



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

## PUERTA DE ENTRADA AL GRAN PAJATEN



### FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2020-MDP

Se hace de conocimiento que en inciso c) del punto V.- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** de las bases del concurso **CAS N° 001-2020-MDP**, se ha consignado erróneamente datos respecto al orden de la foliación de los documentos y su forma de presentar y a fin de no perjudicar a los postulantes en cuanto a interpretación de las bases ha sido objeto de modificación conforme la fe de erratas aclarando el punto



Dece:

(..)

c. El postulante presentara la documentación en copia simple y legible en el orden y formalidad siguiente:

- Carta dirigida al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz, comunicando su deseo de participar en la convocatoria (Anexo 02).
- Ficha Curricular. (Anexo 03).
- El Curriculum vitae documentado se presentará foliado y firmado en la parte superior derecha (el foliado se iniciará a partir de la primera página e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, incluido los anexos).  
*No se aceptarán anillados ni empastados, y de no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado (documentos foliados con lápiz, no foliados o rectificadas) se aplicará una penalidad de 10 puntos menos al participante, dentro del proceso de la evaluación curricular.*
- Se Adjuntará copia simple y legible del DNI.
- Anexos 04 y 05 correctamente llenados y firmados, los mismos que tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



#### Debe decir:

(..)

c. El postulante presentara la documentación en copia simple y legible en el orden y formalidad siguiente:

- Carta dirigida al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz, comunicando su deseo de participar en la convocatoria (Anexo 02).
- Ficha Curricular. (Anexo 03).
- El Curriculum vitae documentado.
- Se Adjuntará copia simple y legible del DNI.
- Anexos 04 y 05 correctamente llenados y firmados, los mismos que tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



Toda la documentación se presentará foliado y firmado en la parte superior derecha (el foliado se iniciará a partir de la última hoja e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, incluido los anexos). Tal como se muestra en la siguiente imagen.

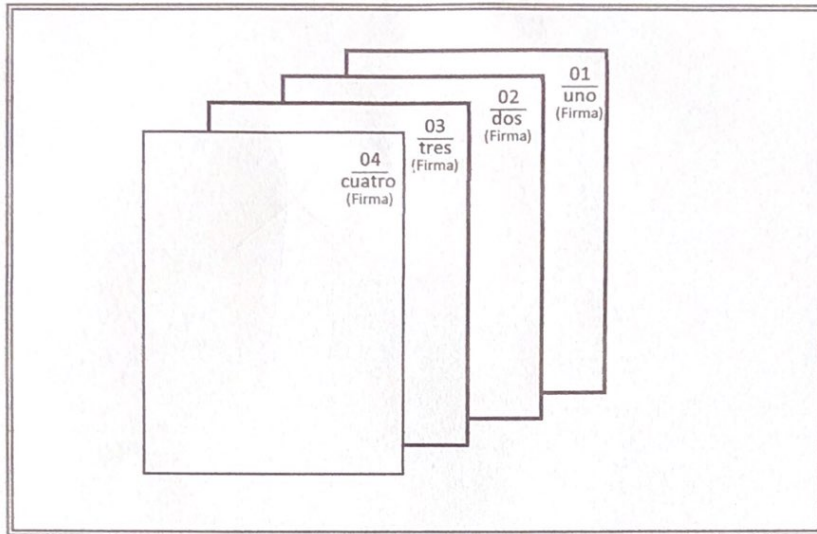






# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

## PUERTA DE ENTRADA AL GRAN PAJATEN



No se aceptarán anillados, empastados y/o en folder o similares, y de no encontrarse los documentos tal como se indica tendrán una penalidad de 10 puntos menos al participante dentro del proceso de la evaluación curricular (por lo que el participante deberá de presentar en el sobre hoja suelta, engrapada, forser o clip);

Asimismo, debe estar foliado de acuerdo a lo indicado anteriormente (documentos foliados con lápiz, no foliados o rectificadas) se aplicará una penalidad de 10 puntos menos al participante, dentro del proceso de la evaluación curricular.

Pataz, 16 de enero del 2020

Atentamente

La Comisión



BICENTENARIO  
PERU 2021

Plaza de Armas S/N - Pataz  
informes@municipalpataz-lalibertad.gob.pe  
(044) 449581  
Muni Distrital de Pataz

[www.municipalpataz-lalibertad.gob.pe](http://www.municipalpataz-lalibertad.gob.pe)

Bienestar para TODOS